



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00567

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El expediente N° 15598, por el cual se tramita la licitación pública N° 1012/2025 “Adquisición de vehículo destinado a la H. Cámara de Senadores”; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota de requerimiento N° 67508 de fecha 13/11/2025, el cual detalla “adquisición de un (1) vehículo 0 km, tipo sedán cuatro puertas para ser afectado a las tareas y actividades que se lleven a cabo en la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza. Según pliego adjunto, por un justiprecio de pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000). El mismo fue generado por la Dirección de Infraestructura de la H. Cámara de Senadores, y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo;

Que obra volante de imputación preventiva N° 59003 de fecha 17/11/2025, por la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$45.000.000,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que glosa planilla de presupuesto, de la cual surge que la apertura de sobres se llevará a cabo el día 03/12/2025 a las 10:00 hs, pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares, pliego de condiciones técnicas, todos suscriptos por el Director de TIC de la H. Cámara de Senadores;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139, concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00567

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR el llamado a la licitación pública N° 1012/2025 “Adquisición de vehículo destinado a la H. Cámara de Senadores”, expediente N° 15598, para el día 03 de diciembre del 2025, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicos, autorizándose hasta la suma de pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000).

ARTÍCULO 2: INCORPORAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, Técnicos y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

PRIORE
MOYANO
Pablo
Antonio

Firmado
digitalmente por
PRIORE MOYANO
Pablo Antonio
Fecha: 2025.11.19
12:45:10 -03'00'

CASAD
O Hebe
Silvina

Firmado
digitalmente por
CASADO Hebe
Silvina
Fecha: 2025.11.19
12:45:32 -03'00'